

anunciado por Orden de 14 de abril de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de abril) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Fisiología general, Química biológica y Fisiología especial» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Jorge Tamarit Torres.

Vocales:

Don Ramón Domínguez Sánchez, don Santiago Vidal Sivilla, don Andrés Pie Jordá y don Alberto Sols García, Catedráticos de las Universidades de Santiago, el primero; de la de Barcelona, el segundo; de la de Zaragoza, el tercero, y de la Autónoma de Madrid, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Viña Giner.

Vocales suplentes: Don Antonio Gallego Fernández, don José Carreras Barnés, don Antonio Fernández de Molina Cañas y doña Gabriela Morreale de Castro, Catedráticos de las Universidades Complutense de Madrid, el primero; de la de Barcelona, el segundo; de la de Salamanca, el tercero, y de la Autónoma de Madrid, el cuarto.

Los Vocales de esta Comisión Especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 4 de agosto de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación—Académica y Profesorado.

20405

ORDEN de 1 de septiembre de 1980 por la que se desestima la petición de doña Carmen Santisteban Requena, Profesora adjunta numeraria de «Bioestadística (interfacultativa con Ciencias)» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid—Autónoma y se declara desierta la plaza de «Psicología matemática» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada, anunciada a concurso de traslado.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de fecha 15 de noviembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 30) se anunció a concurso de traslado la adjunta de «Psicología matemática» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada, siendo solicitada dentro del plazo reglamentario señalado en la convocatoria por doña Carmen Santisteban Requena, Profesora adjunta numeraria de la Universidad Autónoma de Madrid, titular de la disciplina de «Bioestadística (interfacultativa con Ciencias)» de la Facultad de Medicina.

Teniendo en cuenta la disciplina de «Psicología matemática» de la Facultad de Filosofía y Letras, objeto del concurso, y la de «Bioestadística (interfacultativa con Ciencias)» de la Facultad de Medicina, de la que es titular la peticionaria, no se encuentran equiparadas, ni equiparables, según informa la Junta Nacional de Universidades.

Este Ministerio ha dispuesto desestimar la petición formulada por doña Carmen Santisteban Requena y declarar desierta la plaza de «Psicología matemática» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada, por no estar equiparada, ni ser equiparable a la disciplina de que es titular la peticionaria, según dictamen expreso emitido por la Junta Nacional de Universidades a este respecto.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de septiembre de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

20406

ORDEN de 10 de septiembre de 1980 por la que se nombra la Comisión especial del concurso de traslado de la cátedra de «Psicología social» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Valencia.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958, este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión especial que emitirá propuesta para resolución del concurso de traslado anunciado por Resolución de 27 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de marzo), para la provisión de la cátedra de «Psicología social» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Valencia, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don José Luis Pinillos Díaz.

Vocales:

Don Pedro Ridruejo Alonso, don Heliodoro Carpintero Capell, don Jesús Beltrán Llera y don Mariano Yela Granizo, Catedráticos de las Universidades Autónoma de Madrid, Valencia, Murcia y Complutense, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Cándido Genovard Roselló.

Vocales suplentes:

Don Miguel Cruz Hernández, don Vicente Pelechano Barberá, don José Luis Fernández Trespalacios y don Francisco Secadas Marcos, Catedráticos de las Universidades Autónoma de Madrid y Nacional de Educación a Distancia, el primero y tercero, respectivamente, y de la de Valencia, el segundo y cuarto.

Los Vocales de esta Comisión especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de septiembre de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

20407

ORDEN de 10 de septiembre de 1980 por la que se nombra la Comisión especial del concurso de traslado de la cátedra de «Derecho administrativo» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Alicante.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958, este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión especial que emitirá propuesta para resolución del concurso de traslado anunciado por Resolución de 5 de marzo de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de marzo), para provisión de la cátedra de «Derecho administrativo» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Alicante, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Ramón Martín Mateo.

Vocales:

Don Antonio Mesa-Moles Segura, don José María Boquera Oliver, don Aurelio Guaita Martorell y don Eduardo García-Enterria y Martínez-Carande, Catedráticos de las Universidades de Granada, Valencia, Autónoma de Madrid y Complutense, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Manuel Clavero Arévalo.

Vocales suplentes:

Don Laureano López Rodó, don José Ramón Parada Vázquez, don José Ortiz Díaz y don Enrique Martínez Useros, Catedráticos de las Universidades Complutense, Autónoma de Barcelona, Málaga y Murcia, respectivamente.

Los Vocales de esta Comisión especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de septiembre de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

20408

ORDEN de 15 de septiembre de 1980 por la que se agregan las cátedras de «Derecho penal» de las Universidades de Málaga, Alicante y Extremadura a los concursos de acceso anunciados para iguales cátedras de las Universidades de Palma de Mallorca, León y Autónoma de Barcelona.

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de «Derecho penal» de las Facultades de Derecho de las Universidades de Málaga, Alicante y Extremadura, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo segundo, dos, del Decreto 889/1969, de 8 de mayo, Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Agregar las citadas cátedras al concurso de acceso convocado por Orden de 25 de junio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio) y Orden de 29 de julio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 31), para la provisión de las cátedras de igual denominación de las Universidades de Palma de Mallorca, León y Autónoma de Barcelona.

Segundo.—Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que reúnan las condiciones

señaladas en la citada Orden, concediéndose un plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para que presenten sus solicitudes en la forma prevista en dicha Orden.

Tercero.—Los Profesores que hayan solicitado las cátedras de Palma de Mallorca, León y Autónoma de Barcelona no habrán de presentar nueva solicitud, por considerárseles con derecho a las cátedras de las Universidades de Málaga, Alicante y Extremadura que por la presente Orden se agregan, a no ser que no les interese, en cuyo caso habrán de remitir instancia en este sentido.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 15 de septiembre de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

20409

RESOLUCION de 22 de julio de 1980, de la Universidad de Sevilla, por la que se hace pública la relación provisional de admitidos y excluidos a las IV pruebas selectivas de la oposición —turnos restringido y libre— de Auxiliares para cubrir 44 plazas vacantes en dicha Universidad.

En cumplimiento de lo dispuesto en las normas 4.1, 4.2, y 4.3 de la resolución de la Universidad de Sevilla de fecha 21 de noviembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de junio de 1980), por la que se convocan IV pruebas selectivas de la oposición para cubrir 44 plazas vacantes en este Organismo autónomo, y una vez transcurrido el plazo de presentación de solicitudes,

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Publicar que el número de plazas que comprende esta convocatoria y su distribución geográfica es la que aparece en la norma 1.1 de las bases de la convocatoria, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 3 de junio de 1980.

Segundo.—Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas —turnos restringido y libre— de Auxiliares.

Los interesados podrán formular ante este Rectorado, de acuerdo con las normas de la convocatoria, las reclamaciones oportunas, conforme al artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo contra cualquier circunstancia que consideren lesiva a sus intereses, en el plazo de quince días hábiles a la publicación de esta relación en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 22 de julio de 1980.—El Rector, Juan Collantes de Terán y Collantes de Terán.

ANEXO I

RELACION GENERAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS

Número de orden	Apellidos y nombre	DNI
Turno libre		
1	Acal Jiménez, Rafael	28.520.484
2	Acosta Lozano, María Teresa	5.139.218
3	Acosta Rojas, María Luisa	28.306.520
4	Adrover Hernández, María José	28.506.207
5	Aguado Martínez, Jesús	28.516.080
6	Aguado Vilches, María Luisa	28.689.657
7	Aguiar Mejías, Antonio Jesús	24.133.943
8	Aguilera Luna, Isabel María	28.504.547
9	Aguilera Luna, María José	28.876.802
10	Alarcón Luna, Carmelo	28.465.458
11	Alba Cluny, María Amalia	28.853.798
12	Alba Clun, Juan Ignacio	28.451.667
13	Alba Navia-Osorio, Begonia	28.851.535
14	Alcalá Chacón, Manuel	28.850.833
15	Alcántara Ahumada, María del Rosario	29.707.926
16	Alcántara Hernández, María del Carmen	75.395.084
17	Alcoba Bernal, María Lourdes	24.295.873
18	Alemán Peral, Francisco Javier	30.043.401
19	Ales Silva, Antonio	28.523.863
20	Alfonso-Gallo Romo, María del Carmen	28.465.627
21	Algarra Crehuet, Teresa	28.529.204
22	Alonso Alvarez, Antonio	27.278.152
23	Alonso de Caso Lozano, María del Carmen	38.075.665
24	Alvarez Domínguez, María Rosa	7.985.629
25	Alvarez Gallego, Perfecto	30.486.854
26	Alvarez Inza, Teresa	28.679.520
27	Alvarez López, Manuela	28.869.130
28	Alvarez Martínez, Fernando	28.500.746
29	Alvarez Rodríguez, Ana María	27.279.496
30	Alvarez Rodríguez, Consuel María	27.279.497
31	Alvarez Samper, Francisco Manuel	28.677.798
32	Alves Fargallo, Jerónimo	27.281.877

Número de orden	Apellidos y nombre	DNI
33	Amores Conradi, María Luisa	2.193.897
34	Angulo Andújar, Dolores	28.383.510
35	Antúñez Fernández, Vicenta	28.460.839
36	Antuña Bellerín, María del Valle	28.348.697
37	Aparicio Sánchez, María del Carmen	28.547.767
38	Aparicio Sánchez, Manuel	28.864.342
39	Aragón Cobo, María del Carmen	28.447.812
40	Arana Marcos, Mercedes de	27.280.198
41	Aranda Almansa, Antonia	5.641.325
42	Arellano Luza, Manuela	31.565.890
43	Arispón de la Rosa, Reyes	27.290.945
44	Arriaza López, Rafael	31.177.743
45	Artacho Ontiveros, Francisco	28.506.818
46	Arteaga Gómez, María Dolores	28.665.131
47	Asensio Cantarero, María del Carmen	28.517.314
48	Asporosa Lasuén, María Begonia	14.892.630
49	Asuero Villalba, Matilde del Rocio	28.874.502
50	Avellaneda Alonso, Carmen	27.213.125
51	Avila Llorente, María Lourdes	28.685.795
52	Avila Mostazo, Concepción	28.467.733
53	Avilés Escaño, Inmaculada	28.545.258
54	Baena García, Asunción	27.288.241
55	Balongo Montiel, Manuela	28.515.593
56	Balparda Rosa, Manuel Luis	27.908.897
57	Baltasar Algaba, Antonia	76.232.479
58	Baltasar Delgado, Teresa	80.018.450
59	Ballestar Mudarra, Esperanza	28.514.898
60	Ballesteros Fernández, Angel	28.454.700
61	Baraja Cramazou, María del Carmen	31.227.004
62	Barberán Gómez, José Manuel	28.526.282
63	Barbosa Mora, María Teresa	28.574.266
64	Barón Hernández, María del Pilar	23.571.942
65	Barquín Fernández de Peñaranda, María José	28.657.572
66	Barquín Fernández de Peñaranda, María Teresa	28.446.515
67	Barra Barra, Emilia	28.363.106
68	Barragán García, Adolfo	28.466.106
69	Barragán White, María de los Reyes	28.451.411
70	Barral Muñoz, Avelina	28.574.104
71	Barranco Ruiz, Antonio José	28.461.425
72	Barrera Becerra, Mercedes	28.85.175
73	Barríos Sevilla, Consolación	75.477.156
74	Bautista Adame, María Asunción	28.535.850
75	Benítez Bone, María de la Faz	28.688.619
76	Benítez Gamero, María Pilar	28.850.350
77	Benítez Moya, Rosario	28.507.506
78	Benítez Rojas, María José	28.460.544
79	Benito Ligero, Carmen	28.465.638
80	Benito de Valle Galindo, María Beatriz	8.775.423
81	Benjumea Alvarez, Rosario	28.460.640
82	Bermejo Casas, Eduardo	28.569.610
83	Benabéu Morón, María	50.270.875
84	Bernal Galeano, María Rosario	28.370.032
85	Bernal Macías, María Pilar	27.287.787
86	Biosca Pérez, María Concepción Antonia	5.120.149
87	Blázquez Rufo, Argeme	76.106.712
88	Bobo Blanco, María del Pilar	28.850.339
89	Bolívar Torres, María Dolores	28.339.967
90	Bononato Ciavero, María Salud	75.589.418
91	Bonsón Díaz, María	29.711.165
92	Borja Santana, Amparo de	23.554.727
93	Borrajo Morenilla, Lourdes	28.657.416
94	Borrego Pain, Dimas	28.567.084
95	Borrego Ramos, María Dolores	28.569.359
96	Borrego Ramos, Esperanza	28.854.771
97	Borrego Ramos, Miguel	28.512.860
98	Bosque Guerrero, José	28.458.340
99	Botello Albea, María Amalia	27.882.239
100	Botello Fernández, Maribel	28.877.787
101	Buendía Moreno, Encarnación	24.133.298
102	Burqueño Romera, María Angeles	31.815.818
103	Bustos Cruz, Antonio	28.395.782
104	Caballero de la Higuera, María Angeles	24.106.861
105	Caballeros Clavijos, Blas	31.156.413
106	Cabello Chacón, Francisco Angel	75.675.904
107	Cabello Lafuente, José	24.138.867
108	Cabezuelo González, María Angeles	28.853.039
109	Cabrera Ríos, Cristóbal	32.020.212
110	Cabrera Carneiro, Josefa	28.679.141
111	Cabrera Ríos Ana María	32.016.059
112	Cabrera Rodríguez, Manuela	28.687.492
113	Cabrera Sáenz de Cabezón, María de la O.	28.441.776
114	Cabrilla Grande-Caballero, María de los Angeles	27.873.864
115	Cala Fontquerni, Carmen	28.441.212
116	Cala Fontquerni, María Luisa	28.441.213
117	Calderón Ruiz, Lourdes	30.456.851
118	Calderón Sarmiento, María del Carmen	28.563.456
119	Camacho Carrasco, José Manuel	28.529.454
120	Camacho Moreno, María del Carmen	28.534.232
121	Camacho Moreno, Manuel Antonio	28.668.763
122	Camacho Rueda, María José	28.874.556